

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAODINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CEDEÑO CARRASCO S.A., CELEBRADA EL
VIERNES TRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los tres días del mes de Abril del dos mil veinte, a las trece horas, en el local ubicado en las calles Junín 203 y Panamá cuarto piso oficina seis, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **CONSTRUCTORA CEDEÑO CARRASCO S.A.**, con la comparecencia de los accionistas: Sra. Bertha Díaz Molina de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de Quinientas (500) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos; Arq. Francisco Alfonso Cedeño Díaz de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Quinientas (500) acciones, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos. Los accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria resolvieron conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente sobre el ejercicio económico 2.019
- 2.- Lectura del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2.019
- 3.- Conocimiento de los informes; Estados Financieros Individuales esto es Balances, Estados de Resultados y otros con sus respectivos anexos correspondiente al Ejercicio 2019
- 4.- Resolución sobre las utilidades que arroja el Ejercicio económico 2.019
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

Por decisión unánime de los accionistas se designa presidente de la Junta a la Sra. Bertha Diaz Molina y como secretario de la misma al Arq. Francisco Alfonzo Cedeño Diaz. La presidenta de la Junta procede a leer los Artículos pertinentes a las Juntas Generales de Accionistas, tanto de la Ley de Régimen de Compañías cuanto del Reglamento y los Estatutos, hecho lo cual dispone se de lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día. La presidenta de la Junta Sra. Bertha Diaz Molina, da lectura al informe del Gerente General del ejercicio económico 2019, una vez que ha sido leído en voz alta, es aprobado por unanimidad por los accionistas. En el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Dia, el Arq. Francisco Alfonzo Cedeño Diaz, Secretario de la Junta, da lectura al informe económico 2019 presentado por la Comisario, Sra. Karina Elizabeth González Limones el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. En el **TERCER PUNTO** del Orden del dia, se da lectura por Secretaría al Estado de Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y a los Estados de Resultados del 2019, los que se los aprueba. En el **CUARTO PUNTO** del Orden del dia, por Secretaría se somete a deliberación los resultados del ejercicio económico 2019, lo que por decisión de la Junta por unanimidad resuelve que tales resultados se mantengan en los Estados Financieros por cuenta no ha existido ventas en el periodo anterior. En el **QUINTO PUNTO** del Orden del dia, se somete a deliberación de la Junta la ratificación de la Sra. Karina Elizabeth González Limones como Comisario para el ejercicio 2020, el cual por unanimidad de la Junta, es aceptada en sus funciones. Agotado el Orden del día constante en la Junta, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas

enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmado, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos del mismo dia.- f) Arq. Francisco Alfonzo Cedeño Diaz, accionista - Secretario de Junta; f) Sra. Bertha Diaz Molina, accionista - Presidente de la junta.



Sra. Bertha Diaz Molina

Accionista



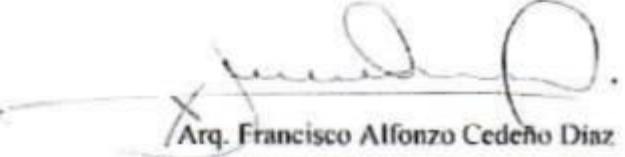
Arq. Francisco Alfonzo Cedeño Diaz

Accionista



Sra. Bertha Diaz Molina

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Arq. Francisco Alfonzo Cedeño Diaz

SECRETARIO DE LA JUNTA